

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN 2016 DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

18 de Octubre de 2016.

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, Sala "INEGI", en la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 18 de octubre de 2016, se reunieron las(os) integrantes del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Comité, en adelante), para llevar a cabo la tercera sesión 2016.

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

10:00 a 10:05	Bienvenida a la Tercera Sesión 2016 del CTEIPIDNNA Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Comité Técnico Especializado	
10:05 a 10:10	Verificación del quórum y orden del día Mtro. Víctor García Vilchis, Secretario Técnico del Comité	
10:10 a 10:15	Aprobación del orden del día Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Comité Técnico Especializado	
10:15 a 10:20	Seguimiento a los acuerdos establecidos en la Segunda Sesión 2016 Lic. Ricardo Ortiz Lestrade, Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado	
10:20 a 10:25	INFOSIPINNA.ORG Lic. Ricardo Ortiz Lestrade, Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado	
10:25 a 11:20	Reporte de actividades de los Grupos de Trabajo Coordinaciones de los Grupos de Trabajo	
	Contexto Demográfico	CONAPO Mtra. Eloina Meneses Mendoza Directora de Estudios Sociodemográficos
	Desarrollo	INMUJERES Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
	Supervivencia	SALUD Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral Director de Planeación del Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
	Protección	DIF Lic. Edgar Joel Pérez Bandala Subdirector de Colaboración y Concertación
	Participación y acceso a la información	INEGI Lic. Jorge Elmar Ochoa Setzer Director General Adjunto de Infraestructura Estadística
	Institucionalidad	SE SIPINNA Mtra. Argisofía Pérez Moreno Directora de Administración del Sistema de Información Nacional
11:20 a 11:30	Presentación 25 al 25 Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Comité Técnico Especializado	

11:30 a 11:45	Sitio de Intercambio del SNIEG Lic. Carmen Teresa Guerrero Tejeda, INEGI
11:45 a 11:55	Asuntos Generales Miembros del Comité Técnico Especializado
11:55 a 12:00	Acuerdos de la Tercera Sesión 2016 del Comité Técnico Especializado Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Secretario de Actas del Comité
12:00 a 12:05	Clausura de la Tercera Sesión 2016 del Comité Técnico Especializado Lic. Ricardo Bucio Mújica, Presidente del Comité Técnico Especializado

DESARROLLO

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, en su carácter de Presidente del Comité, dio la bienvenida a las(os) integrantes del Comité y consultó al Secretario Técnico, el Mtro. Víctor García Vilchis la suficiencia del quórum para iniciar la sesión, así como la aprobación del orden del día, siendo ambas aprobadas, y dando inicio formalmente a la sesión.

Posteriormente, el Presidente Suplente del Comité, dio paso al seguimiento de los acuerdos derivados de la segunda sesión 2016, al respecto el Lic. Ricardo Ortiz Lestrade, informó sobre el cumplimiento a los diez acuerdos, resaltando el establecimiento de coordinaciones e instalación de los seis grupos de trabajo al interior del Comité.

Como segundo punto se expuso el sitio infosipinna.org, el cual representa el primer Sistema Nacional de Información de Niñas, Niños y Adolescentes en fase evolutiva, realizado en alianza con UNICEF México. Este sistema contiene 147 indicadores y 22 de ellos a nivel municipal, establecidos en seis dominios respectivamente: contexto demográfico (5), supervivencia (58), desarrollo (49), protección (18), participación y acceso a la información (16), e institucionalidad (1).

El Lic. Ortiz señaló las características más significativas de esta herramienta como la exposición de datos georreferenciados, información del seguimiento del Programa Nacional de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) y de la política nacional “25 al 25”, además de dar cuenta de otro contenido de interés, entre ellos, la normatividad sobre niñez y adolescencia, videos, numeralia y otros documentos informativos. Por último, se informó de la estadística que ha tenido el sitio, con un total de 1,555 sesiones/usuarios en un promedio de 11 minutos de consulta y visto en 14 países.

Siguiendo el orden del día, el Presidente Suplente del Comité cedió el uso de la palabra a la Mtra. Eloina Meneses Mendoza, Coordinadora del grupo de trabajo sobre contexto demográfico. La representante del Consejo Nacional de Población (CONAPO) informó que el grupo de trabajo fue instalado el 30 de agosto del año en curso en las instalaciones de su institución, contando con la asistencia de las(os) representantes del INEGI, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), con ausencia de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con la cual se buscará tener comunicación próximamente.

La Mtra. Meneses señaló que se revisaron los nueve indicadores propuestos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, mismos que respondían a distintas fuentes de información, validando sólo cinco de ellos con base en las proyecciones de población del CONAPO. Sumado a esto, se propuso un indicador adicional denominado “relación de dependencia infantil”, y por el momento el grupo de trabajo ha realizado las nueve fichas de metadatos, siendo enviadas a las instituciones que conforman el grupo de trabajo para su observación y trabajando en la elaboración de datos de sus indicadores.

El Lic. Ricardo Ortiz Lestrade agradeció a la Coordinación del grupo de trabajo sobre contexto demográfico su apoyo y participación, cediendo la palabra a la Mtra. Ana Pineda Manríquez, Coordinadora del grupo de trabajo sobre desarrollo. La representante suplente del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) informó que el grupo de trabajo está compuesto por 14 instituciones y se instaló el 17 de agosto en las instalaciones del INMUJERES, teniendo como actividades realizadas: la conclusión del Plan de Trabajo del grupo de desarrollo, el cual fue enviado al Presidente del Comité el 30 de agosto de 2016; así como la revisión de 175 indicadores propuestos por el SIPINNA, de los cuales se validaron 110 únicamente y se propusieron ocho adicionales; habiendo realizado 83 fichas de metadatos, las cuales representan el 76.8% del avance.

Por último la Mtra. Ana Pineda informó sobre las actividades a realizar por el grupo de trabajo, señalando que las(os) integrantes propondrían, de considerarlo necesario, indicadores adicionales en el tema de desarrollo para la protección integral y especial de los derechos de niñas, niños y adolescentes que no se incluyeron en la matriz original del SIPINNA, para posteriormente integrar una matriz que contenga la totalidad de los mismos, así como la realización de sus fichas técnicas. Agregó que se seleccionarían indicadores clave con el fin de proponer su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Por su parte el Presidente del Comité, el Lic. Ricardo Bucio Mújica, preguntó a la Coordinadora si en el proceso de las actividades, los indicadores que han ido revisando empatan con el Comité de Igualdad de Género, la Mtra. Pineda respondió que sí, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Lic. Ortiz consultó si había alguna duda o comentario que manifestar, y ante la negación de las(os) presentes, cedió la palabra al Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral, representante suplente de la Secretaría de Salud, quien pidió disculpas por la ausencia del Dr. José Alberto García Aranda, Coordinador del grupo de trabajo sobre supervivencia, informando que dicho grupo se compone de 7 instituciones, siendo instalado el 29 de agosto de 2016 y estableciendo el Plan de Trabajo.

Se informó que dentro de las actividades de instalación, se analizó la matriz de 115 indicadores correspondientes a supervivencia enviada por el SIPINNA y las características de cada uno de los elementos que integran a los indicadores (dominio, dimensión, unidad de medida, fuente y periodicidad), a fin de elegir sólo aquellos que tienen impacto y que expresen una situación

importante que pueda medir con certeza las políticas públicas en materia de salud, esto dio como resultado una propuesta de 33 indicadores que fueron asignados a las(os) integrantes responsables del grupo de trabajo.

El Dr. Valencia agregó que otro criterio importante tenía que ver con la pertinencia de los indicadores para las políticas de salud como son las dimensiones de: seguridad social, mortalidad, demografía, acceso a los servicios de salud, salud sexual, vacunación, enfermedades infecto-contagiosas, nutrición, desarrollo infantil, embarazo y desarrollo infantil temprano. Por último, se agrega que Unicef pidió que el indicador enviado fuera desglosado en 6 partes. Hasta el momento, el grupo de trabajo se encuentra trabajando sobre las fichas de metadatos y en espera de los avances entregados. Concluyendo la rendición de su informe.

El Lic. Ortiz Lestrade consultó si había alguna duda o comentario que manifestar, y ante la negación de las(os) presentes solicitó que el grupo de trabajo sobre protección rindiera su informe, a cargo del Lic. Edgar Joel Pérez Bandala. El suplente vocal de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIF) informó que el grupo de trabajo fue instalado el día 31 de agosto del 2016, con asistencia de 13 de los 16 integrantes actuales, haciendo aclaración que el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Asociación *Save The Children* México han sido invitados por el coordinador del grupo, donde el Instituto Nacional Electoral (INE) descartó su participación permanentemente por no tener ámbito de competencia sobre el tema.

Sobre el avance de las actividades, mencionó que se revisaron 160 indicadores propuestos por la Secretaria Ejecutiva de SIPINNA, validando 84 indicadores (14 con observaciones y 70 aprobados), proponiendo 4 indicadores adicionales. El Lic. Joel Pérez agregó que por el momento no se cuenta con alguna de las fichas de metadatos, toda vez que se encuentran en proceso de elaboración, pues de acuerdo al cronograma de trabajo del Grupo, las(os) integrantes enviarían las mismas a más tardar el 25 de noviembre 2016.

Agregó que se tienen 76 indicadores pendientes, de los cuales 10 pertenecen a los Sistemas Estatales del SIPINNA, mencionando que en diálogo con la Secretaría Ejecutiva Nacional se acordó que ésta iba a proporcionar los mismos. Hasta el momento la procuraduría está generando acciones con algunas instituciones que señalan que dichos indicadores no corresponden a sus atribuciones, a fin de no dejar vacíos en los mismos.

Así mismo, informó que los acuerdos tomados en 1ª. Sesión del Grupo de Trabajo sobre protección fueron 6, entre ellos la aprobación del Cronograma de actividades del Grupo y el envío de la validación de la lista de indicadores a la coordinación del Grupo.

A lo anterior, el Presidente del Comité preguntó a las(os) presentes si la problemática planteada en el grupo de trabajo sobre protección se encontraba en otro grupo, refiriéndose a que las instituciones se deslindan de la responsabilidad de los indicadores que le corresponden.

La Mtra. Ana Pineda Manríquez (INMUJERES) respondió que existen casos en que los indicadores corresponden a otros ámbitos que no tienen representación en el grupo, siendo la cabeza del grupo del trabajo quién debe asumirlos como respuesta. El Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral (SALUD) comentó que en el grupo de trabajo sobre supervivencia sucedió algo semejante, sin embargo para cada indicador hay un responsable quien tiene la obligación de vincular con la institución generadora del mismo a fin de dar respuesta.

El Dr. Fernando Poot de la Secretaría de Cultura (CULTURA), agregó hay indicadores muy complejos donde participan muchas instituciones poniendo como ejemplo “los centros de cultura, museos y teatros por municipio”, donde existe mucha información generada e incluso se cuenta con un sistema de información en cultura, y se ha buscado a actores que cuenten con información en las entidades federativas. El representante de CULTURA, señaló que la información sobre este tema no es precisa y que no se cuenta con todo el universo, aunado a que muchas instituciones no son responsables del dato, esto con el fin de enfatizar que la respuesta está en ir avanzando con lo que se tiene, ya que es casi imposible convocar a todas las secretarías de estado, gobiernos locales, asociaciones; e indicó que la información disponible es un insumo importante para ir realizando el trabajo.

El Lic. Ricardo Bucio, expuso que la información que ya se está creando en los grupos de trabajo sobre desarrollo, supervivencia y protección, está ligada a Comisiones que trabajan con el SIPINNA (igualdad sustantiva, desarrollo infantil temprano, protección especial, justicia para adolescentes, entre otras); esto implica que cuando se hacen acuerdos en el colegiado, integrado por el Presidente de la República y los gobernadores, permite que los temas se puedan procesar a nivel local con un mejor mecanismo de colaboración vía la integración del sistema nacional. Lo anterior, señaló, es importante ya que si los grupos de trabajo consideran que la Secretaría Ejecutiva debe de intervenir en aras de la relación con las entidades federativas o municipios, pueden solicitarlo.

El Lic. Ortiz Lestrade consultó si había alguna duda o comentario que manifestar, y ante la negación de las(os) presentes cedió la palabra al Lic. Jorge Ochoa Setzer, Coordinador del grupo de trabajo sobre participación y acceso a la información, quien informó que éste fue instalado el 30 de agosto del presente año en las oficinas de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y se encuentra conformado por UNICEF, IMJUVE, INE e INEGI (Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas).

Sobre el avance de las actividades, informó que se revisaron los 49 indicadores propuestos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, validando 42 y siendo rechazados 7, éstos últimos debido a que se encontraban duplicados o se proponía generar el mismo indicador con dos fuentes de información distintas. Hasta el momento, señaló, se han concluido 18 fichas de metadatos, lo que significa un avance del 43 por ciento.

El representante vocal de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, agregó que el grupo considera que los indicadores propuestos permiten dar seguimiento a los derechos

que se derivan del dominio “Participación y Acceso a la Información”, en el que UNICEF propuso el indicador sobre “porcentaje de consejos de participación social en la educación” que contemplan la participación de niñas, niños y adolescentes, por lo que posteriormente se consultará a la Secretaría de Educación Pública (SEP) si es posible calcularlo. Por último, especificó que el INE no tuvo comentarios a la matriz y refiere que no es fuente de ningún indicador, pero sí manifestó interés en trabajar en la construcción de un indicador en términos de la Consulta Infantil y Juvenil.

El Lic. Fernando Poot (CULTURA), consultó sobre si su institución participa en el grupo de trabajo sobre participación, a lo cual el Lic. Ricardo Ortiz Lestrade respondió afirmativamente y que era necesario integrar su participación al mismo.

Por último, la Mtra. Argisofía Pérez Moreno, Directora del Sistema de Información Nacional del SIPINNA, informó sobre el grupo de trabajo de Institucionalidad, exponiendo que el mismo fue instalado el 28 de julio del presente año, contando con las 3 tres personas. Respecto al avance de las actividades, señaló que se revisaron los nueve indicadores propuestos por el SIPINNA, validando 8 y rechazando aquel que señalaba el “porcentaje de programas públicos que destinan recursos a niñas, niños y adolescentes”, debido a que la fuente de información proveniente de una publicación del PNUD que no parece ser seriada. Sin embargo, expresó, que se valoraría la posibilidad de incluir un indicador similar a cargo de otra institución, y por último, señaló que se ha ido avanzado en la realización de las 8 fichas de metadatos y que aún no se han propuesto indicadores adicionales.

La Mtra. Lorena Rivero del Paso, representante suplente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señaló que la dependencia ya había hecho la observación sobre este indicador, mencionando que se cuenta con el anexo transversal, el cual mide cuánto se gasta en niñez y adolescencia anualmente y se le da seguimiento trimestral, poniendo sobre la mesa la posibilidad de esa fuente de información. Por último, agregó que la metodología fue hecha por la SHCP y UNICEF en 2011, la cual está sujeta a perfeccionamiento.

La Mtra. Monica Valdez (IMJUVE) mencionó que desde el año pasado la Institución cuenta con un estudio piloto 2010-2015 sobre inversión en juventud, que plantea un apartado concreto a la población de 12 a 17 años, con una metodología muy parecida a la instrumentada por el PNUD sobre inversión social en juventud, tomando en consideración la cuenta pública específicamente sobre el presupuesto devengado. Agregó que el estudio se encuentra por publicarse y el objetivo es revisar año con año el presupuesto destinado a la juventud, por lo que la representante del IMJUVE invitó a unir esfuerzos bajo esta metodología. Por último, mencionó la posibilidad de compartir los avances y la metodología patrocinada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNPFA) regional.

El Dr. Edgar Ramírez Medina, representante de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), señaló la importancia de considerar las coberturas de beneficiarios de los diversos programas que tiene el gobierno federal, específicamente para el grupo de trabajo sobre institucionalidad. Lo anterior, para

poder identificar los programas que brindan atención a niñas, niños y adolescentes, y poder contar con información periódica sobre los padrones de beneficiarios de manera anual.

El Mtro. Víctor García Vilchis, Secretario Técnico del Comité, mencionó de manera general que se han estado revisando los avances de los grupos de trabajo en conjunto con el SIPINNA, para tratar de darle integralidad a los mismos, a fin de considerar que el Sistema de Información sobre niñez y adolescencia debe formar parte del SNIEG, por lo que éste debe ser consistente con este último. Por último, agradeció el trabajo de las(os) participantes y propuso integrarse a las reuniones que realizarán los grupos de trabajo posteriormente.

El Lic. Ricardo Bucio, retomó el tema sobre anexo N° 18 del presupuesto, puntuando que el SIPINNA aprobó crear un grupo de trabajo para la revisión de la programación presupuestaria y la planeación de acciones en materia de política pública tendientes a implementar la LGDNN, coordinado por la SHCP, que tiene dentro de sus criterios trabajar sobre lo que señala el citado anexo. Expresó por último, que ese anexo es el más grande del presupuesto de egresos, donde no hay claridad en la definición para el ejercicio federal.

La Mtra. Argisoffa Pérez Moreno, agradeció la propuesta realizadas por el INMJUVE, la SCHP y SEDESOL, e indicó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA se acercaría a dichas dependencias para compartir las metodologías y buscar la viabilidad de implementar los indicadores propuestos.

Posterior a las intervenciones realizadas por las(os) Integrantes del Comité, el Lic. Ricardo Bucio Mújica, presentó los “Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 25 al 25”. El Presidente del Comité expuso que se trata de una política pública nacional, presentada el 18 de agosto de 2016 en el marco de la Sesión del SIPINNA y aprobada por las(os) integrantes del Sistema, representando un proyecto-país que hace un llamado a la acción para garantizar derechos y transformar la vida de casi 40 millones de niñas, niños y adolescentes en México, permitiendo un cambio de paradigma que coloca a esta población objetivo en el centro como titulares de derechos.

El Lic. Bucio Mújica añadió que la estructura programática de las políticas permiten ejercer un gasto necesario para el fin comprometido cuando se cuenta con metas e indicadores definidos, por lo que el SIPINNA trató de tener una visión en específico donde el gobierno federal y los gobiernos estatales trabajen bajo objetivos, todos ellos indispensables para tener una garantía integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

También mencionó que las metas de los objetivos ayudarán a estandarizar parámetros de desarrollo y disminuir brechas; estos objetivos están vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con otras metas nacionales, que buscan adecuar indicadores y metas ya establecidas para el 2030, suponiendo monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

El Presidente del Comité expresó que existe un sin número de acciones que hacen las instituciones públicas (bienes, servicios e información) enfocadas a niñas, niños y adolescentes, pero se

encuentran desarticuladas, esto no permite ejercer recursos de mejor manera. Los objetivos del 25 al 25, como instrumento de política pública nacional, se basan en la corresponsabilidad política e institucional de los tres órdenes de gobierno. Agregó que la oficina de la presidencia que coordina los ODS también coordinará los objetivos del 25 al 25, creando una Comisión Especial.

Por último, señaló, que todas las instituciones tienen una relación directa con las niñas, niños y adolescentes, lo que no existe es un enfoque unificado sobre la acción de las Instituciones sobre esta población, lo que rompe con esta correspondencia. El funcionario citó la estrategia con SEDESOL sobre la inclusión social que avanza en romper con este paradigma, esperando que las instituciones sepan qué parte les corresponde para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes bajo una perspectiva adecuada con enfoque de niñez y adolescencia.

Para concluir el Lic. Bucio expuso la propuesta de indicadores que se tiene para los objetivos del 25 al 25, y preguntó si había observaciones o consultas al respecto.

El representante vocal de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, preguntó si el SIPINNA iba compartir información sobre el tema, con el propósito de sumarse a la iniciativa. El Presidente del Comité respondió que sí se les brindaría a las(os) integrantes del Comité la información respecto a los objetivos del 25 al 25; mencionando que ha hablado con el Comisionado de Protección Civil el cual ha respondido a un objetivo específico, esto para ejemplificar e invitar a las instituciones competentes de acuerdo a cada objetivo a participar en dicha iniciativa.

El Dr. Hector Virgilio Robles Vásquez, representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), señaló que su institución presentó el “Informe de Monitoreo sobre el Derecho a la Educación” en el marco de los ODS, donde la Presidenta de la Junta de Gobierno del INEE externó el interés de participar activamente en los Comités Técnicos que tuvieran relación a estos objetivos. Sin embargo, expresó que puede ocurrir lo mismo que en los trabajos realizados para los ODM, donde el INEE no participó o no fue invitado a participar, indicando que sería prudente colaborar con el trabajo (insumo) que ya se tienen por parte de su institución. A este respecto, el Lic. Bucio mencionó que para el 25 al 25, la invitación es para todas las instituciones involucradas.

El Lic. Ricardo Ortiz agradeció las intervenciones de las(os) participantes y continuó con el orden del día cediendo el uso de la palabra a la Lic. Carmen Teresa Guerrero Tejeda, quien expuso sobre la herramienta del sitio de Intercambio del Comité en el SNIEG, la cual señaló que tiene como objetivo apoyar las actividades colaborativas de los Comités o grupo de trabajos mediante un espacio de interacción, contando con una infraestructura que permite el intercambio de información, facilitar las consultas, notificar a las(os) integrantes y ordenar la información.

Como parte de su intervención la Lic. Guerrero expuso la vistas digitales de cómo se encuentra el sitio de intercambio y sus herramientas como avisos, programa de trabajo, sesiones, biblioteca de

documentos, sesiones realizadas, informes trimestrales, fichas de registro, monitoreo de las actividades y monitoreo de las próximas sesiones del Comité (agenda).

Por último, el Lic. Ricardo Ortiz solicitó al Secretario de Actas que hiciera mención de los acuerdos. El Mtro. Alejandro Villa Ceballos enunció los compromisos alcanzados en la Tercera Sesión 2016 del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el orden siguiente:

I/3.2016/CTEIPIDNNA. La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA apoyará al Grupo de Trabajo sobre Protección en la vinculación con sus integrantes, a fin de cumplir con la elaboración de las tareas asignadas en su Plan de Trabajo.

II/3.2016/CTEIPIDNNA. Las/los Integrantes de los grupos de trabajo entregarán la totalidad las fichas técnicas de metadatos a sus respectivas coordinaciones el 18 de noviembre de 2016.

III/3.2016/CTEIPIDNNA. Las/los Integrantes de los grupos de trabajo entregarán las propuestas de nuevos indicadores, con fichas completas de metadatos a sus respectivas coordinaciones el 18 de noviembre 2016.

IV/3.2016/CTEIPIDNNA. Se Integrará la información disponible en la base de datos del SIPINNA, a partir del 25 de noviembre y se concluirá con la actividad el 24 de febrero de 2017.

V/3.2016/CTEIPIDNNA. Las/los Integrantes del Comité realizarán el diagnóstico sobre los vacíos de información y la elaboración de la estrategia para atender la información estadística solicitada por el Comité de los Derechos del Niño, de enero a marzo del 2017.

VI/3.2016/CTEIPIDNNA. El Secretario de Actas del Comité enviará al corto plazo a las y los Integrantes la información sobre los “Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 25 al 25”

El Secretario de Actas solicitó que de considerar omisión de alguno, o bien, si no cumplían con lo allí expuesto sirvieran en expresarlo. No hubo observaciones al respecto.

Siendo las 11:57 horas, el Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, agradeció a las(os) integrantes su asistencia y participación, procediendo a clausurar la Tercera Sesión 2016 con la presencia de las(os) funcionarias(os) siguientes:

INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
SIPINNA	Lic. Ricardo Bucio Mújica Presidente del CTEIPIDNNA	
SIPINNA	Lic. Ricardo Ortiz Lestrade Presidente Suplente del CTEIPIDNNA	
INEGI	Mtro. Víctor García Vilchis Secretario Técnico del CTEIPIDNNA	
SIPINNA	Mtro. Alejandro Villa Ceballos Secretario de Actas del CTEIPIDNNA	

Vocales e invitadas(os) permanentes:

INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
CEAV	Ing. Mario Federico Herrera Montalvo Director General del Registro Nacional de Víctimas	
CNDH	Ing. Víctor Pacheco Ríos Director de Sistematización Jurídica	
CNPS	Dr. Víctor Manuel Villagrán Muñoz Director General Adjunto del Programa Seguro Médico Siglo XXI	
CNS	Mtro. Guillermo Arturo Valdés Sánchez Director General Adjunto de la Comisión Nacional de Seguridad	

COMAR	Lic. Cinthia Pérez Trejo Directora de Atención y Vinculación Institucional	
CONADE	Ing. Evelyn Martínez Ramírez Subdirectora de Activación Física	
CONAPO	Mtra. Eloina Meneses Mendoza Directora de Estudios Sociodemográficos	
CONAPRED	Mtro. Adrián Meza Holguín Representante del CONAPRED	
CONEVAL	Dra. Mónica Tinajero Bravo Directora de Muestreo y Estadística	
CULTURA	Antrop. Fernando Poot Grajales Secretario Auxiliar de Desarrollo y Difusión	
DIF	Lic. Edgar Joel Pérez Bandala Subdirector de Colaboración y Concertación con los Sectores Público, Social y Privado	
IMJUVE	Mtra. Mónica Valdez González Directora de Investigación y Estudios sobre Juventud	
INE	Lic. Verónica Ruíz González Luna Líder de Proyecto del INE	

INEE	Dr. Hector Virgilio Robles Vásquez Director General para la Integración y Análisis de la Información	
INEGI	Lic. Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares	
INEGI	Dr. Óscar Jaimes Bello Director General Adjunto de Desarrollo de Información Gubernamental, Índices e Indicadores del INEGI	
INEGI	Lic. Jorge Elmar Ochoa Setzer Director General Adjunto de Infraestructura Estadística	
INMUJERES	Mtra. Ana Laura Pineda Manríquez Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico	
PGR	Lic. David Herrera Rosales Director de Análisis e Integración de Información FEVIMTRA	
SALUD	Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral Director de Planeación del Hospital Infantil de México "Federico Gómez"	
SEDESOL	Dr. Edgar Ramírez Medina Director General de Análisis y Prospectiva	
SEGOB	Act. Luis Felipe Ramos Martínez Director de Investigación para Políticas Públicas de la UPM	

SEP	Mtra. Dinorah Atlantida Ugalde Reza Directora General Adjunta de Análisis de Política y Programas Transversales	
SHCP	Mtra. Lorena Rivero del Paso Directora General Adjunta de la Unidad de Evaluación y Desempeño	
SIPINNA	Mtra. Argisofía Pérez Moreno Directora del Programa Nacional	
SNSP	Dr. Ricardo Corral Luna Titular del Centro Nacional de Información	
STPS	Lic. Lídice Santiago Vega Directora de Protección Laboral de Menores de Edad	
UNICEF	Erika Strand Representante Suplente de UNICEF en México	